

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA

Que este cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional mediante la intervención del Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.509 declare el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en la provincia de Mendoza afectada por heladas tardías que produjeron graves daños a la producción agrícola, impulsando la medidas económicas, financieras, productivas y sociales necesarias para asistir a los productores afectados.

Julio César Cleto Cobos.-

Adolfo Bermejo.-

Marisa Uceda.-

Eber Pérez Plaza.-

Omar De Marchi.-

Alvaro Martinez.-

Lisandro Nieri.-

FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

Entre los días lunes 31 de octubre y martes 1 de noviembre se ha producido en la provincia de Mendoza y en otras zonas agrícolas del país el fenómeno climatológico de heladas. Por la época del año en que ello ocurre, las heladas tardías implican graves pérdidas para la producción vitivinícola y agrícola en general.

Según información de la Dirección de Contingencias Climáticas de Mendoza durante la noche la temperatura descendió muy rápidamente. En algunos lugares del Valle de Uco, a partir de las 12 o la 1 de la mañana comenzó a cruzar la barrera de los cero grados. El período de temperaturas bajas fue muy largo, de hasta cinco o seis horas.

Al día de la fecha se estiman pérdidas de hasta el cien por ciento en vid y olivos en diversas zonas de la Provincia de Mendoza. En general las pérdidas no bajan del cincuenta por ciento conforme la información brindada por los productores.

Los Diputados por la Provincia de Mendoza Julio César Cleto Cobos, Adolfo Bermejo, Eber Pérez Plaza, Marisa Uceda, Liliana Paponet, Omar de Marchi y Álvaro Martínez hemos presentado diversos proyectos en idéntico sentido los cuales hemos tenido a la vista al momento de redacción del presente texto, ello conforme el siguiente detalle:

Expedientes:

5773-D-2022 Julio Cobos

5791-D-2022 Bermejo, Adolfo; Perez Plaza, E; Uceda, Marisa

5793-D-2022 Paponet, Liliana

5822-D-2022 De Marchi, Omar; Martinez, Alvaro

Como la señora Presidenta podrá apreciar representantes de todos los partidos políticos de Mendoza con representación en la Cámara de Diputados coincidimos en lo solicitado y en la gravedad de la situación.

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julio César Cleto Cobos.-

Adolfo Bermejo.-

Marisa Uceda.-

Eber Pérez Plaza.-

Omar De Marchi.-

Alvaro Martinez.-

Lisandro Nieri.-